



DECRETO N° 1.839.1

LAJA, junio 23 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visación, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Atención alumnos escuela deportiva comunal, disciplina de canotaje.
- 3.- Ord. N° 78 del director de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.-**DESÍGNESE** en la dotación docente comunal al profesional de la educación Sr. Alejandro Andrés Castillo Ortega, R.u.t. 14.405.483-0, para realizar clases de canotaje a alumnos de las diferentes unidades educativas, pertenecientes a esta disciplina, con una jornada de 22 horas, desde el 10 de junio del 2011 y hasta 29 de febrero del 2012, con financiamiento a gestión.

2.-**DESÍGNESE** en la dotación docente comunal en reemplazo al profesional de la educación que se indica, desde el 10 de junio del 2011 y hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Nora Navarrete Fuentes, docente titular de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar":

Nombre	Alejandro Andrés Castillo Ortega
R.u.t.	14.405.483-0
Título	Profesor de Educación General Básica
Establecimiento	escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
RBD	11677-7
Cargo	docente de aula, 1º ciclo
Jornada de trabajo	22 horas
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Nora Navarrete Fuentes
Financiamiento	gestión

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

SECRETARÍA MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDÍA

[Firma]

DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTR. MUNICIPAL
LAJA

[Firma]

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/AMR/lrc *23/06/11
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524294 - 534302 - Fax: 534309